

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 11:45 horas del día 30 de septiembre de 2024, en la Sala de Juntas de las Consejerías de Turismo y Andalucía Global y de Cultura y Deporte, sita en C/ Levíes, nº 17 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL-027-24 CONTR 2024 259647 “Digitalización y registro de los expedientes de catalogación del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Patrimonio Histórico”. con presupuesto de licitación de 200.000,90 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

Único. Análisis de la documentación justificativa de la oferta presentada por Soltel It Solutions, S.L. y, en su caso, propuesta de adjudicación a favor de la empresa mejor posicionada.

Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

ELENA BALOSA MIURA, en sustitución de la titular designada en representación de la Intervención en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

FUENSANTA PLATA GARCÍA, Jefa del Departamento de Catalogación e Inventario del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Secretaría:

CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de julio de 2024, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 23 de julio de 2024, anuncio número 2024-0001481659.

A continuación, se procede a evaluar la documentación presentada por la licitadora Soltel It Solutions, S.L., previo requerimiento, justificativa de la viabilidad de su oferta, incurra en presunción de anormalidad, así como del informe emitido por el equipo técnico constituido al efecto.

La Mesa considera justificada satisfactoriamente la oferta, no apreciándose anomalías que puedan condicionar el adecuado desarrollo de los trabajos, por lo que estima favorablemente la viabilidad económica de la oferta.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	01/10/2024	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	PK2jm2UBL6YV9HN26MPFDEJY9GTH68	PÁG. 1/2	

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer como mejor oferta la realizada por Soltel It Solutions, S.L. y requerirle la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en la cláusula 10.7. del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:00 horas del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

VºBº

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN			01/10/2024
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS			
VERIFICACIÓN	Pk2im2lURl6YV9HN26MPFDEJY9GTH68			PÁG. 2/2